Municipalidad de Ybycuí

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avenida Gral. Caballero esquina Tte. Goiburú

Telefax: (0534) 226-396

Ybycui, 05 de noviembre de 2020

Abogado
Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio donde corresponda a los efectos de remitir antecedentes del expediente por la que se procede al llamado del PAC con ID 386099 dentro de la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 01/2020 para la ejecución de la obra **"REPARACION Y MEJORAMIENTO DEL SALON MULTIUSO DE LA MUNICIPALIDAD DE YBYCUI (PLURIANUAL 2020/2021)"**, elaborado por Responsables de la unidad Operativa de Contrataciones de ésta institución, asimismo solicitamos la publicación correspondiente en el Portal oficial a fin de adecuar el proceso a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2.051/2.003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/2019.

La convocante ha dispuesto el horario tope de entrega de ofertas y para la apertura de las mismas de tal manera a que los potenciales oferentes puedan presentar ofertas y participar en el procedimiento. Igualmente los requisitos exigidos para la evaluación y calificación de las ofertas por parte de la convocante es a los efectos de que las firmas calificadas tengan la suficiente capacidad legal, financiera, técnica y la experiencia necesaria en la provisión de bienes similares a fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del llamado y garantizar la ejecución en tiempo y forma de la provisión y la calidad de la construcción a contratar.

Se adjunta a la presente documentaciones para este tipo de procedimiento como ser: Anexos CONTRATACION PUBLICA SOSTENIBLE; Anexo GENERALIDADES; Anexo DATOS DE LA LICITACION; Anexo CRITERIOS DE EVALUACION; Anexo DESCRIPCION DE LAS OBRAS; Anexo CONDICIONES CONTRACTUALES; Anexo FORMULARIOS y Anexo MODELO DE CONTRATO del pliego de beses y condiciones; para dicho procedimiento de contratación segunda versión aprobado por Resolución DNCP N° 2859 de fecha 13 de julio de 2020.

Se adjunta a la presente Pliego de Bases y Condiciones, Pro forma de Invitación, Resolución Municipal de Aprobación del pliego, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, Proforma de Contratos y demás anexos exigidos para este tipo de procedimientos.

Sin otro en particular, le saludamos atentamente.

Ingrid Beatriz Santacruz
Secretaria General

María del Carmen Benítez
Intendenta Municipal